

CONCEPCIÓN, 06 de abril de 2017.

Nº 288 / VISTOS: Considerando la Sesión de Concejo Ordinario Municipal celebrado el 06 de abril de 2017 el título IX del Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 249-13-2017 del día 06 de abril de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**APRUÉBASE ACTA DE COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMISIÓN DE TURISMO Y EMPRENDIMIENTO REALIZADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2017.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Archivo.

PLV/msr  
ID DOC: 726866.-